



EXP-UNC:0003057/2010

VISTO

El pedido de prórroga de regularidad presentado por el alumno Lucas Saravia, matrícula 200278432/7, en la materia Entrevista psicológica; y

CONSIDERANDO

Que se presenta la certificación necesaria para justificar el pedido y la misma es pertinente y suficiente.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Otorgar prórroga de regularidad al alumno Lucas Saravia, matrícula 200278432/7, en la materia Entrevista psicológica, por el plazo reglamentariamente establecido de un turno de examen, a partir de la notificación de la presente.

Artículo 2º: Notificar al docente a cargo de la materia Entrevista psicológica.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº:

364

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTIMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA